



2 ABR 1970

157359

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>D</u>

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA FIJACION DE MANGOS", a favor de Don RAFAEL MOYA ROMA, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, Escorial 50, 6^a, 7^a.

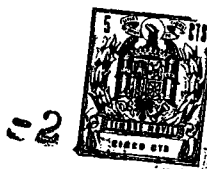
= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para fijación de mangos.

El referido modelo está caracterizado al ir constituido por una pieza en U, ligada a la superficie exterior de una vasija y con ramas desiguales; presentando la rama más corta sendas prolongaciones hacia adentro, y una escotadura situada entre dichas prolongaciones. La rama mayor está ligeramente inclinada para actuar a modo de muelle y presenta un bordon entrante para el engatillado del mango.

10. El mango presenta en su extremo de fijación a la vasija



5. una cabeza que contiene, un escalón con saliente central a encajar en la escotadura de una de las ramas, al propio tiempo, los dobleces de la misma enganchan en el escalón, y además, dicha cabeza en posición contrapuesta, presenta un achaflanado de entrada en la otra ranura, seguido de una hendidura para el engatillado en el bordon de dichas ranuras.

10. Con el objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En las figuras:

La figura 1, presenta una vista lateral de la vasija junto con la pieza en U.

La figura 2, presenta una vista del mango.

15. La figura 3, presenta una vista en perfil de la pieza en U.

La figura 4, presenta una vista frontal de la pieza en U.

20. La figura 5, presenta una vista de la cabeza encajable del mango.

La figura 6, presenta una vista del mango.

25. Haciendo referencia a las figuras se puede apreciar en su realización: una vasija 1, y ligada a su superficie exterior una pieza en U 2 en la cual encaja un mango 3. Las ramas de la pieza en U son desiguales, presentando una de ellas, la más corta 4 sendas prolongaciones 5 y 6 hacia adentro y entre los mismos una escotadura 7. La rama mayor 8 presenta un bordon 9 entrante



5. para el engatillado del mango 3. El mango presenta una cabeza 10 de fijación a la vasija. Dicha cabeza de fijación está prevista de un escalón 11, un saliente central 12 que encaja en la escotura 7, estando situada en la cara opuesta al escalón 11 una hendidura 13 seguida de un achafianado 14 para el encaje perfecto de esta cara en la rama 8.

En el extremo opuesto al de la cabeza, el mango presenta un orificio 15 útil para el cuelgue del conjunto.

10. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica, en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción.

Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

5. Descrito el objeto del presente invento, lo que se declara como nuevo ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1.- Dispositivo para fijación de mangos, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una pieza en U ligada a la superficie exterior de una vasija, y con ramas desiguales; presentando la rama más corta, unas prolongaciones hacia adentro y una escotadura entre dichas prolongaciones, y además porque la rama mayor está ligeramente inclinada para actuar de muelle, presentando dicha rama un bordon entrante para el engatillado del mango, y por presentar el mango una cabeza donde existe operativamente dispuesto un escalón con una prolongación saliente central a encajar en la escotadura de una de las ranuras, al mismo tiempo que el escalón encaja en las prolongaciones de la rama más pequeña y por existir un achaflanado de entrada y una hendidura para el engatillado del bordon en la otra rama.

20. 2.- Dispositivo para la fijación de mangos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

25.

Madrid, a F 2 FEB. 1970
p. a.

JAMES IGEMM
D. P.

BAD ORIGINAL

D. Rafael Moya Roma

Hoja única

Fig. 1

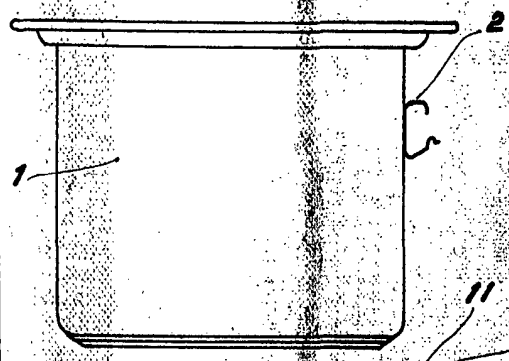


Fig. 2

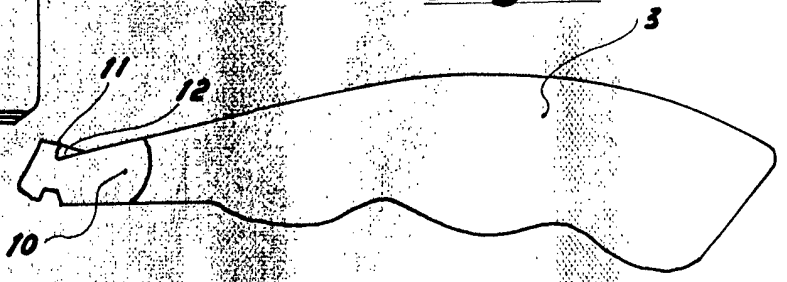


Fig. 3

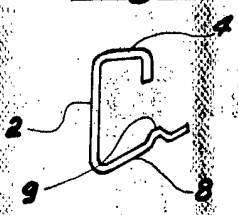


Fig. 4

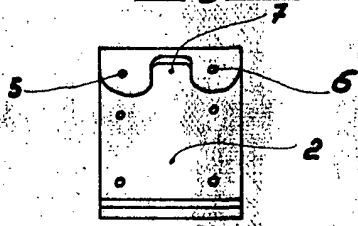


Fig. 5

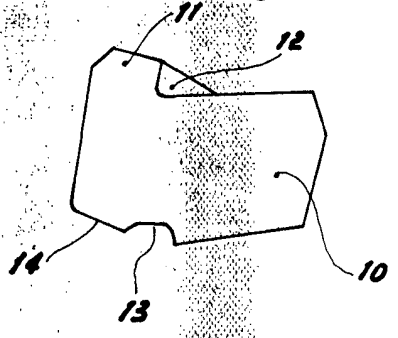
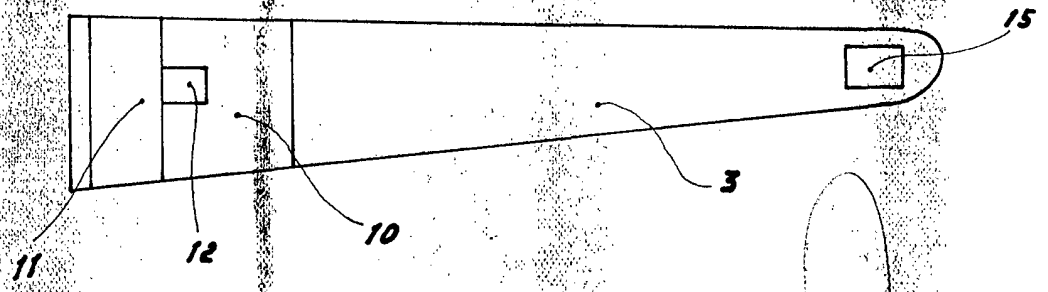


Fig. 6



- 2 ABB

Madrid, a - 2 ABB

p.a. JAIME ISERN
P. P.